



Junta de Gobierno Local

## **EL AYUNTAMIENTO LICITA POR 10 MILLONES DE EUROS LA REFORMA DE LA PLANTA DE LOS RUICES QUE VA A INCREMENTAR SU CAPACIDAD DE RECICLAJE**

El objetivo es triplicar la tasa de recuperación de materiales (plásticos y metales) de la fracción “resto” arrojadas por los malagueños al contenedor gris

Aprobado el nombramiento de Pablo Briales Requena como director general de Coordinación de Distritos, así como las convocatorias para dotar las Direcciones Generales de Sostenibilidad Medioambiental y de Innovación

10/11/2024.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado esta mañana la licitación por casi 10 millones de euros de la reforma de la planta de ubicada en el Centro Ambiental de Málaga-Los Ruices, para el incremento de su capacidad de reciclaje. En concreto, se ha dado luz verde al expediente de contratación del equipamiento y montaje de los equipos para la remodelación de la planta de tratamiento mecánico biológico (TMB), con un presupuesto de licitación de 9.996.993,72 euros, IVA incluido y un plazo de ejecución de 17 meses. La licitación se realiza por procedimiento abierto.

Este proyecto municipal está financiado por la Unión Europea-Next Generation-UE en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, solicitado a través de la Junta de Andalucía, con una aportación del 41,24%. El Ayuntamiento, por su parte, aporta un 58,75% a este proyecto que va a representar el incremento de la eficacia en la recuperación de materiales para ser reciclados.

En concreto, la inversión permitirá al Ayuntamiento duplicar su capacidad de tratamiento (se tratan actualmente 100.000 toneladas procedentes del contenedor gris y se pasarán a tratar 200.000). A su vez, de lo que se trate, se podrá triplicar la tasa de recuperación de materiales (plásticos y metales) de la ciudad. No hay en España otra planta que recupere del tratamiento del contenedor gris, más de lo que el Ayuntamiento de Málaga va a pasar a recuperar con esta inversión.

Para ello, se incluirá tecnología automática en las dos líneas de tratamiento existentes; concretamente, se instalarán 4 trómeles, 2 pretritadores y 2 separadores balísticos que criban y tratan el flujo de residuos recibido para acondicionarlo para la posterior selección mediante selectores ópticos, (para la



separación de materiales plásticos según su composición) separadores férricos e inductivos para la recuperación de metales.

Este proyecto, junto a la implantación de la recogida separada de materia orgánica en la ciudad, permitirá dar un impulso a la ciudad de Málaga en la mejor gestión de residuos y en el camino del cumplimiento de los objetivos europeos de economía circular y sostenibilidad para 2030.

### **ESTRUCTURA DIRECTIVA**

En otro orden de asuntos, la Junta de Gobierno Local ha aprobado el nombramiento de Pablo Briales Requena como titular de la Dirección General de Coordinación de Distritos del Ayuntamiento de Málaga, de acuerdo a la convocatoria aprobada el pasado 29 de septiembre a la que concurrieron cuatro candidatos. Dicha convocatoria establecía que podían participar funcionarios de carrera del Estado, de las comunidades autónomas, de las entidades locales o con habilitación de carácter nacional de cuerpos o escalas clasificados en el subgrupo A1. El nombramiento se efectúa por el sistema de libre designación tras la propuesta motivada (atendiendo a criterios de competencia profesional y experiencia) por una comisión de carácter técnico nombrada para el puesto de trabajo objeto de esta convocatoria y designada por la Alcaldía. La retribución anual bruta es de 80.000 euros.

Pablo Briales Requena es licenciado en Derecho por la Universidad CEU San Pablo de Madrid y es funcionario de carrera del Ayuntamiento de Málaga, con la categoría de Técnico de Administración General, perteneciente al subgrupo A1. Cuenta con 19 años de experiencia en esta institución en la que actualmente ostenta el cargo de jefe del servicio de fe pública en el Área de la Secretaría General Técnica de la Junta de Gobierno Local. A lo largo de su carrera profesional en el Ayuntamiento de Málaga ha sido Técnico de Administración General del Servicio de Licencias de Apertura; jefe de Sección de dicho servicio; jefe del Servicio de Mercados Municipales y Vía Pública y jefe del Servicio Jurídico del Área de Cultura.

Por otro lado, se han aprobado esta mañana las bases para cubrir dos plazas vacantes de la estructura directiva. Se trata de las Direcciones Generales de las Áreas de Sostenibilidad Medioambiental y de Innovación. Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

En lo que se refiere a la convocatoria pública para cubrir la Dirección General de Sostenibilidad Medioambiental por el sistema de libre designación, este puesto deberá cubrirse atendiendo a criterios de competencia profesional y experiencia, no siendo un requisito indispensable que los candidatos reúnan la condición de funcionario de carrera del Estado, de las Comunidades Autónomas, de las Entidades Locales o con habilitación de carácter nacional que pertenezcan a cuerpos o escalas clasificados en el subgrupo A1, aunque sí deberán contar con la titulación superior. Podrán participar en la presente



convocatoria candidatos/as que posean la titulación superior o de grado equivalente. La retribución anual íntegra prevista es de 78.000 euros.

En cuanto a la provisión del puesto de director general de Innovación por el sistema de libre designación, deberá cubrirse atendiendo a criterios de competencia profesional y experiencia, no siendo un requisito indispensable que los candidatos reúnan la condición de funcionario de carrera del Estado, de las Comunidades Autónomas, de las Entidades Locales o con habilitación de carácter nacional que pertenezcan a cuerpos o escalas clasificados en el subgrupo A1, aunque sí deberán contar con titulación superior. Podrán presentarse a esta convocatoria personas que posean la titulación superior o de grado equivalente. La retribución anual íntegra prevista es de 80.000 euros. Es preciso aclarar que la hasta ahora denominada Dirección General de Innovación y Digitalización Urbana, que está ya cubierta y se mantiene, ha pasado a denominarse Dirección General de Transformación y Digitalización Urbana.

#### **‘NIKOLA TESLA. EL GENIO DE LA ELECTRICIDAD MODERNA’**

También, la Junta de Gobierno Local ha ratificado la formalización del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y la Fundación “La Caixa” para poder presentar en la plaza de La Marina la exposición ‘Nikola Tesla. El genio de la electricidad moderna’. La entrada será gratuita y está previsto pueda visitarse entre el 15 de noviembre y el 14 de diciembre.

Se trata de una exposición itinerante de arte en la calle, que cuenta con el sello oficial del Museo Nikola Tesla de Belgrado -entidad oficialmente depositaria del legado del científico serbio-, y refleja la vida de este científico e ingeniero, una de las mentes más brillantes que se hayan conocido a pesar de todas las dificultades que experimentó. Es el padre del desarrollo de la corriente alterna como fuente de energía, del motor de inducción y de la transmisión inalámbrica de la energía, aunque su gran competidor, Thomas Alva Edison (con quien protagonizó la famosa “guerra de las corrientes”) y otros contemporáneos, se apropiaron del mérito de algunos de sus inventos. También fue pionero en ramas de la ciencia y de la tecnología que aún tardarían décadas en ser tomadas seriamente en consideración, como la robótica, las energías alternativas, la aviónica o las comunicaciones interplanetarias.

#### **ECONOMÍA Y CONTRATACIÓN**

En otro orden de asuntos, se ha aprobado el inicio del procedimiento abierto de contratación de los servicios de una agencia de intermediación con medios de comunicación, para la planificación, mediación, inserción, compra de espacios publicitarios y otros soportes de medios de difusión para la divulgación de anuncios oficiales, institucionales e imagen corporativa de Gestión tributaria. Cabe recordar que se trata de fomentar la difusión de informaciones y campañas de servicio público y de interés para la ciudadanía. El importe total del contrato es 286.857 euros (IVA incluido), con una duración de dos años.





También se ha aprobado un cambio de finalidad del presupuesto del Área de Innovación. En concreto, se trata de destinar el crédito sobrante (97.600 euros) correspondiente a la financiación municipal, ya que está cofinanciado con el IDEA, del proyecto de instalaciones de producción eléctrica fotovoltaica al proyecto de 'instalaciones auxiliares para edificios e infraestructuras que cuenten con instalaciones fotovoltaicas', cuyo objeto es el del mantenimiento de éstas.

## OTROS ASUNTOS

En materia de Urbanismo se ha dado luz verde de forma inicial al Plan Especial de Actuación de Interés Público para instalar una instalación de suministro de carburantes en la margen derecha de la autovía A-45, a la altura de P.K 136 + 500 a su paso por el distrito Ciudad Jardín. Este plan especial tiene por objeto ordenar el espacio donde se prevé la instalación de una estación de servicio para venta y distribución de combustibles de automoción en un ámbito de 10.000 m<sup>2</sup> de una parcela y garantizar el cumplimiento de las condiciones de accesibilidad, protección, impacto ambiental, etc. Tras la aprobación inicial, el plan especial se deberá someter a información pública por un plazo no inferior a 45 días hábiles. Igualmente, de forma simultánea al sometimiento del expediente al trámite de información pública el promotor deberá recabar informes preceptivos de la consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana.

Por último se han aprobado cinco expedientes para dispensar de los objetivos de calidad acústica, con carácter excepcional, sendas celebraciones de eventos en la vía pública previstos para las próximas semanas en la ciudad. Uno de ellos se refiere a los distintos espectáculos de luz, sonido o audiovisuales programados por el Área de Fiestas para la Navidad en distintos puntos del Centro entre los que destacan el alumbrado navideño de la calle Larios, la Fiesta de Nochevieja en la plaza de la Constitución o la Cabalgata de Reyes. Vinculada también a las fiestas, se concede la dispensa para la celebración de 'El Aguinaldo' (16, 23, 28 y 30 de diciembre), la *gymkhana* radiofónica que cada Navidad realiza la Cadena Ser-Los 40 por las calles del Centro.

Además, el domingo 19 de noviembre tendrá lugar en la plaza de la Constitución el evento 'Activación de la Copa Davis' para promocionar las finales de esta competición de tenis que se disputará en Málaga del 21 al 26. Ese mismo día, en la confluencia de las calles Larios y Strachan está prevista una actividad con motivo de Día de las Víctimas de Accidentes de Tráfico. El quinto expediente de dispensa acústica es el relativo a sendas exhibiciones de capoeira programadas por el Área de Juventud en la plaza de la Solidaridad (1 de diciembre) y el paseo marítimo Antonio Machado (3 de diciembre).